ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERMAX S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de Enermax S.A., ubicadas en la Calle Unión s/n y Capitán Geovanny Calles de la ciudad de Quito, a las 11h30, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía ENERMAX S.A., señores:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE LEGAL /	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
FLEXIPLAST S.A.	HERNAN FRANCISCO BARAHONA P.	650.000,00	13,0000%
CORPORACION FAVORITA C.A.	ANDREW WRIGHT FERRI	2.000.000,00	40,0000%
WRIGHT DURAN BALLEN RONALD OWEN	WRIGHT DURAN BALLEN RONALD	1.096.800,00	21,9360%
WRIGHT FERRI ANDREW	WRIGHT FERRI ANDREW	2.000,00	0,0400%
LEDESMA GANDARA RODRIGO MAURICIO	LEDESMA GANDARA RODRIGO MAURICIO	50.000,00	1,0000%
WRIGHT SALVADOR OLIVER	WRIGHT SALVADOR OLIVER	50.000,00	1,0000%
RODRIGUEZ PONCE MARTIN	RICARDO PEÑAHERRERA	50.000,00	1,0000%
AGROPESA, INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A.	EDUARDO DONOSO GARCÍA	10.000,00	0,2000%
COMOHOGAR S.A.	EDUARDO DONOSO GARCÍA	10.000,00	0,2000%
INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.	RICARDO PEÑAHERRERA	10.000,00	0,2000%
MAXIPAN S.A.	EDUARDO DONOSO GARCÍA	10.000,00	0,2000%
POLLO FAVORITO S.A. POFASA	EDUARDO DONOSO GARCÍA	10.000,00	0,2000%
ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.	RODRIGO MAURICIO LEDESMA GANDARA	100.000,00	2,0000%
FUNDACION DE INTERES PRIVADO WESF ASSETS	ANDREW WRIGHT FERRI	250.000,00	5,0000%
BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO	BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO	600.000,00	12,0000%
PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.	LEV INGERMAN	400,00	0,0080%
EDESA S.A.	FERNANDEZ SALVADOR DANIEL	400,00	0,0080%
	TOTAL	4.899.200,00	97,98%

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y, por decisión unánime, actúa como secretario Ad-hoc, el Doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por secretaria se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 4`899.200) equivalente al noventa y siete coma novecientos ochenta y cuatro por ciento (97,984%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las once horas treinta minutos (11H30), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada efectuada en el Diario El Comercio el 7 de marzo de 2018, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERMAX S.A." De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía ENERMAX S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 20 de marzo de 2018, a las 11:30 am; en las oficinas de la compañía situado en la Calle Unión s/n y Av. Alvaro Pérez, Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, señores: Erika Elizabeth Cárdenas Puebla y Paco Orlando Torres Tufiño, domiciliados en San Antonio de Pichincha, Urbanización la Marca, Calle A intersección G, Casa No. 4-02; y, Modesto Chávez Oe3-791 y Alberto Einstein, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva. 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía. 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa. 4) Revisión, conocimiento y aprobación

de cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017. 5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017. 6) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones. 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de su honorario. El balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en la Calle Unión s/n y Av. Álvaro Pérez, de ésta ciudad. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, marzo 07 del 2018. Hernán Barahona P. Presidente Ejecutivo". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria. 1) **Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva**. El ingeniero Hernán Barahona da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, el cual luego de las debidas explicaciones y aclaraciones es aprobado por unanimidad. **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. **3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dicho informe. **4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017.** El Presidente Ejecutivo, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico de 2017, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad. **5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, estas ascienden a la cantidad de USD 1'912.435,28, y sugiere que se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 1'500.000,00, misma que serán pagaderas hasta noviembre de 2018, valor que será utilizado de la utilidad del ejercicio 2017 por el monto de USD 1'500.000,00 y el saldo restante USD 412.435.28 se destine a la cuenta Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades.**6) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones.** El Economista Eduardo Donoso toma la palabra y explica que se requiere designar a un Comisario Principal y un Suplente por el lapso de un año y sugiere la reelección de Erika Cárdenas como Comisario Principal y al Lcda. Karina Sánchez como Comisario Suplente, sugerencia que es aceptada por unanimidad de los presentes. **7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de su honorario.** En conocimiento de la sugerencia de la Presidencia Ejecutiva, la Junta General decide por unanimidad autorizar la contratación de la firma Deloitte así como negociar y establecer sus respectivos honorarios. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h27, firmando para constancia el Presidente y Secretario. f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; f) Alfredo Peñaherrera Wright, SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC